



BAJA TEMPORAL DEL VEHÍCULO

ESTE TRÁMITE PUEDE SOLICITARLO EN LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DEL DOMICILIO DEL INTERESADO O EN LA DE LA PROVINCIA DONDE SE MATRICULÓ EL VEHÍCULO.

A) BAJA TEMPORAL VOLUNTARIA

1º **SOLICITUD**, en impreso oficial facilitado por la Jefatura de Tráfico, con los datos y firma de la persona a cuyo nombre está matriculado el vehículo.

Si es **menor de edad o incapacitado** constarán **también** los datos y firma del padre, la madre o el tutor.

Si el vehículo está inscrito a nombre de varias personas, se presentarán tantas solicitudes como peticionarios, pagándose una sola tasa.

2º **TASA IV.1** por el importe legalmente establecido. Consulte la información sobre tasas..

3º DOCUMENTACIÓN DE LOS INTERESADOS

A) SI SE TRATA DE PERSONAS FÍSICAS

A.1-NACIONALES:

- Original del DNI en vigor del interesado. Si no lo tiene, ha de presentar:
 - ❖ Resguardo de haberlo solicitado y,
 - ❖ Libro de Familia, Pasaporte, Permiso de conducir u otro documento que acredite los datos del DNI.
- **En caso de menores de edad o incapacitados**, además presentarán:
 - ❖ Original del DNI en vigor del padre, madre o tutor y,
 - ❖ Documento original que acredite el concepto en que actúan. (Ej. Libro de familia, resolución judicial, etc.).

A.2-EXTRANJEROS:

- Declaración sobre titularidad de otros vehículos matriculados en España o el número de identificación que figure en el Permiso de Conducir español del que sea o hubiera sido titular, y,
- Original de la Tarjeta de Residencia en vigor. Si no la tiene, ha de presentar:
 - ❖ **I-** Documento original en el que figure el NIE o un Certificado de la Policía en el que conste que no se le puede expedir dicho documento y,
 - ❖ **II-** Original del Documento Nacional de Identidad de su país si pertenece al Espacio Económico Europeo o Pasaporte o Certificado de Nacionalidad si es ciudadano de un tercer país y,
 - ❖ **III-** Documento original que acredite su domicilio en España. (Ej. Escritura de propiedad, contrato de alquiler, tarjeta censal o certificado policial).
- **En caso de menores de edad o incapacitados**, además presentarán:
 - ❖ Original de la Tarjeta de Residencia en vigor del padre, madre o tutor y,
 - ❖ Documento original que acredite el concepto en que actúan. (Ej. Libro de familia, resolución judicial, etc.).

IMPORTANTE : *SI HA CAMBIADO DE DOMICILIO A OTRA PROVINCIA Y ÉSTE NO FIGURA EN SU DNI O TARJETA DE RESIDENCIA DEBERÁ LLEVAR CERTIFICADO ORIGINAL DE EMPADRONAMIENTO O TARJETA CENSAL SI DESEA EFECTUAR EL TRÁMITE EN LA PROVINCIA DE SU NUEVO DOMICILIO.*

B) SI SE TRATA DE PERSONAS JURÍDICAS

- Original del CIF y,
- Original del DNI, Pasaporte, Tarjeta de Residencia del representante que firma la solicitud y,
- Documento original que acredite a éste poder para actuar en nombre de la sociedad (Poder Notarial o Escritura de Constitución inscrita en el Registro Mercantil).

4º DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

- Original de la Tarjeta de Inspección Técnica o el Certificado de Características y,
- Original del Permiso o Licencia de Circulación.

5º JUSTIFICANTE DEL PAGO DEL ÚLTIMO RECIBO PUESTO AL COBRO O EXENCIÓN DEL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. Original y fotocopia.

6º DOCUMENTO ORIGINAL ACREDITATIVO DE LA BAJA EN EL REGISTRO OFICIAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA. Si se trata de un Vehículo Especial Agrícola.

B) POR SUSTRACCIÓN.

- ◆ Deberán presentarse los mismos documentos que para las bajas voluntarias y además **el original y la fotocopia de la denuncia de la sustracción.**
- ◆ **En éste trámite no ha de abonar tasa.**

C) POR FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA (LEASING) O DE ARRENDAMIENTO A LARGO PLAZO (RENTING).

- ◆ Deberán presentarse los mismos documentos que para las bajas voluntarias y además **el acreditativo de la recuperación del vehículo por el arrendador.**

IMPEDIMENTOS

En el caso de que exista una orden de **precinto** inscrita en el Registro de Vehículos ésta deberá cancelarse previamente.

IMPORTANTE: Cuando la documentación **no** sea presentada por el titular del vehículo, la persona que lo representa deberá llevar:

- Autorización del interesado para realizar el trámite, donde se exprese el carácter gratuito de la citada representación y,
- Original de su propio DNI.